ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	**FICHA TECNICA DE REGISTRO**		Elaboró:	Fabio Ramírez
			Página:	1
Fecha de visita técnica:	17-feb-26		Sitio de Visita:	Parque las Margaritas II
Especie:	Guayacán de Manizales		Barrio Visita:	Las Margaritas
N. científico:	*Lafoensia acuminata*		UPZ:	13
Árbol N.º:	44		Solicitante:	CONSORCIO CON
Código SIGAU:	1012001000157		Dirección Solicitante:	Carrera 18 No. 148-24
Localización Exacta del árbol:	103788,34 X	114861,07 Y	C.C. o N.I.T.:	902.004.968-1

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO



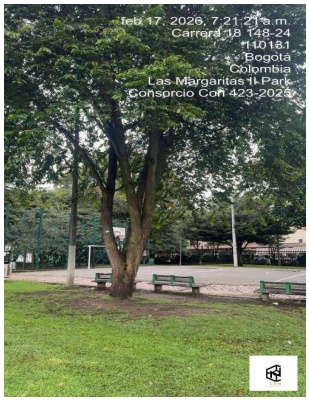
ESTADO FISICO:
El individuo arbóreo presenta porte medio, con tronco múltiple bifurcado desde la base, estructura estable y verticalidad adecuada. La copa es amplia, densa y bien conformada, con distribución homogénea del follaje y cobertura funcional de sombra.
No se evidencian fracturas estructurales, inclinaciones peligrosas, cavidades visibles, ni daños mecánicos severos en el fuste.
El área radicular superficial presenta compactación del suelo y pérdida parcial de cobertura vegetal, asociada al tránsito peatonal y uso recreativo del espacio público, lo cual puede afectar la aireación del suelo y el desarrollo radicular.

ESTADO SANITARIO:
El árbol se observa en buen estado fitosanitario general.
* No se evidencian signos visibles de:
Plagas (insectos defoliadores, perforadores o colonias)
* Enfermedades fúngicas (manchas foliares, pudriciones, necrosis)
* Parasitismo vegetal
* Decaimiento fisiológico

El follaje presenta coloración verde homogénea, sin clorosis ni necrosis visibles, lo que indica un adecuado estado nutricional y fisiológico.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN
La necesidad de intervención no se asocia a riesgo estructural ni sanitario, sino a factores antrópicos y de manejo del entorno, tales como:
* Compactación del suelo en el área de goteo por tránsito constante de personas.
* Erosión superficial del suelo alrededor del cuello radicular.
* Afectación del área de protección radicular por infraestructura urbana (andenes, bancas, senderos).

Manejo preventivo en el marco de actividades de:
* Ordenamiento del espacio público
*Conservación del arbolado urbano
* Gestión ambiental del proyecto
* Protección de infraestructura y seguridad de usuarios



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
	P.A.P. (m):	-
	Altura Total (m):	10,26
	Altura Com. (m):	-
	Volumen Comercial (m3):	-

CONCEPTO TÉCNICO

El manejo silvicultura de las raíces pivotantes se orienta a garantizar un anclaje estructural eficiente y una captación profunda de agua, mediante la estimulación del crecimiento vertical temprano, especialmente en las etapas iniciales de desarrollo del árbol. Este manejo comprende la selección de contenedores con profundidad adecuada, el uso de sustratos técnicamente balanceados y la conservación de la sanidad del suelo, con el fin de prevenir deformaciones, desviaciones radiculares y limitaciones en el desarrollo del sistema radicular principal.

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	**FICHA TECNICA DE REGISTRO**		Elaboró:	Fabio Ramírez
			Página:	1
Fecha de visita técnica:	17-feb-26		Sitio de Visita:	Parque las Margaritas II
Especie:	Guayacán de Manizales		Barrio Visita:	Las Margaritas
N. científico:	*Lafoensia acuminata*		UPZ:	13
Árbol N.º:	44		Solicitante:	CONSORCIO CON
Código SIGAU:	1012001000156		Dirección Solicitante:	Carrera 18 No. 148-24
Localización Exacta del árbol:	103780,34 X	114856,45 Y	C.C. o N.I.T.:	902.004.968-1

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO



ESTADO FISICO:
El individuo arbóreo presenta porte medio–alto, con fuste recto y único en su base, buena verticalidad y estabilidad estructural. La copa es amplia, bien desarrollada y densa, con arquitectura equilibrada y adecuada distribución del follaje.
No se evidencian inclinaciones anómalas, fracturas, cavidades estructurales, ni daños mecánicos severos en el tronco.
El área basal muestra pérdida de cobertura vegetal, compactación del suelo y erosión superficial, asociada al tránsito peatonal constante, presencia de infraestructura urbana (andenes, bancas, redes y mobiliario urbano), lo cual afecta la protección del sistema radicular superficial.

ESTADO SANITARIO:
El individuo se observa en buen estado fitosanitario general.
El follaje presenta coloración verde homogénea, sin evidencias de:
* Plagas visibles
* Enfermedades fúngicas
* Necrosis foliar
* Clorosis
* Parasitismo vegetal
No se identifican signos de decaimiento fisiológico ni estrés hídrico evidente.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN
Las posibles intervenciones no responden a condiciones de riesgo sanitario o estructural, sino a factores de manejo ambiental y ordenamiento del espacio público, entre ellos:
* Compactación del suelo en el área de goteo.
* Erosión y degradación del sustrato alrededor del cuello radicular.
* Interferencia con infraestructura urbana (andenes, senderos, bancas, redes aéreas).
* Necesidad de manejo preventivo del arbolado urbano.
* Conservación del individuo dentro del marco de gestión ambiental del proyecto.



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR

DIMENSIONES	
P.A.P. (m):	-
Altura Total (m):	12,82
Altura Com. (m):	-
Volumen Comercial (m3):	-

CONCEPTO TÉCNICO

El manejo silvicultura de las raíces pivotantes se orienta a garantizar un anclaje estructural eficiente y una captación profunda de agua, mediante la estimulación del crecimiento vertical temprano, especialmente en las etapas iniciales de desarrollo del árbol. Este manejo comprende la selección de contenedores con profundidad adecuada, el uso de sustratos técnicamente balanceados y la conservación de la sanidad del suelo, con el fin de prevenir deformaciones, desviaciones radiculares y limitaciones en el desarrollo del sistema radicular principal.

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	**FICHA TECNICA DE REGISTRO**		Elaboró:	Fabio Ramírez
			Página:	1
Fecha de visita técnica:	17-feb-26		Sitio de Visita:	Parque las Margaritas II
Especie:	Jazmin del Cabo, laurel huesito		Barrio Visita:	Las Margaritas
N. científico:	*Pittosporum undulatum*		UPZ:	13
Árbol N.º:	61		Solicitante:	CONSORCIO CON
Código SIGAU:	10120010000154		Dirección Solicitante:	Carrera 18 No. 148-24
Localización Exacta del árbol:	103766,02 X	114857,35 Y	C.C. o N.I.T.:	902.004.968-1

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

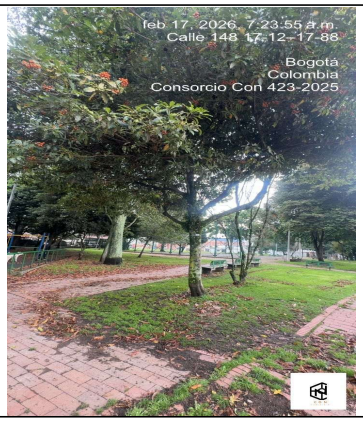


ESTADO FISICO:
El individuo arbóreo presenta porte medio, con fuste delgado y crecimiento inclinado, evidenciando desbalance estructural posiblemente asociado a fototropismo, competencia por luz y limitación del espacio radicular por infraestructura urbana.
La copa es asimétrica, medianamente densa, con distribución irregular del follaje, lo que incrementa la carga lateral sobre el fuste.
Se evidencia compactación del suelo, pérdida de cobertura vegetal y exposición parcial del sistema radicular superficial, asociada al tránsito peatonal y a la presencia de andenes y senderos.
No se observan fracturas recientes, pero la inclinación del tronco representa una condición de vulnerabilidad mecánica a mediano plazo.

ESTADO SANITARIO:
El individuo presenta un estado fitosanitario aparentemente bueno, con follaje verde funcional.
* No se observan signos evidentes de:
* Plagas activas
* Enfermedades fúngicas
* Necrosis foliar
* Pudriciones visibles
* Parasitismo vegetal

No obstante, la condición estructural puede generar estrés fisiológico progresivo si no se aplican medidas de manejo.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN
La necesidad de intervención no se asocia a riesgo Las causas que justifican intervención técnica son principalmente estructurales y preventivas, no sanitarias:
* Inclinación significativa del fuste (riesgo de volcamiento a mediano plazo).
* Desbalance de copa que aumenta carga lateral.
* Limitación del espacio radicular por infraestructura dura (andenes).
* Compactación del suelo que reduce estabilidad radicular.
* Manejo preventivo del riesgo en espacio público.
* Protección de peatones, usuarios y bienes públicos.



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR

DIMENSIONES	
P.A.P. (m):	-
Altura Total (m):	12,40
Altura Com. (m):	-
Volumen Comercial (m3):	-

CONCEPTO TÉCNICO

El manejo silvicultura de las raíces pivotantes se orienta a garantizar un anclaje estructural eficiente y una captación profunda de agua, mediante la estimulación del crecimiento vertical temprano, especialmente en las etapas iniciales de desarrollo del árbol. Este manejo comprende la selección de contenedores con profundidad adecuada, el uso de sustratos técnicamente balanceados y la conservación de la sanidad del suelo, con el fin de prevenir deformaciones, desviaciones radiculares y limitaciones en el desarrollo del sistema radicular principal.

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	**FICHA TECNICA DE REGISTRO**		Elaboró:	Fabio Ramírez
			Página:	1
Fecha de visita técnica:	17-feb-26		Sitio de Visita:	Parque las Margaritas II
Especie:	Jazmin del Cabo, laurel huesito		Barrio Visita:	Las Margaritas
N. científico:	*Pittosporum undulatum*		UPZ:	13
Árbol N.º:	61		Solicitante:	CONSORCIO CON
Código SIGAU:	10120010000102		Dirección Solicitante:	Carrera 18 No. 148-24
Localización Exacta del árbol:	103731,94 X	114859, 83 Y	C.C. o N.I.T.:	902.004.968-1

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

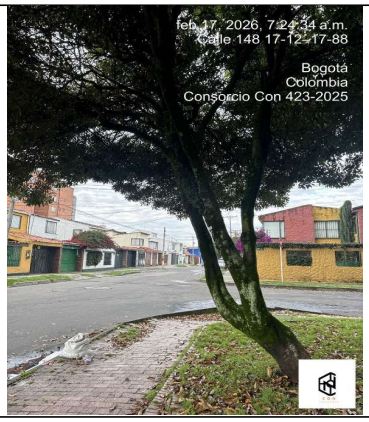


ESTADO FISICO:
El individuo arbóreo presenta porte medio, con fuste múltiple inclinado y curvado desde la base, evidenciando una alteración morfoestructural significativa. El tronco presenta crecimiento oblicuo con desviación pronunciada del eje vertical, lo que indica desbalance biomecánico.
La copa es densa, amplia y asimétrica, con mayor desarrollo hacia un solo costado, generando sobrecarga lateral sobre el fuste.
Se observa exposición parcial del cuello radicular, compactación del suelo y pérdida de cobertura vegetal en el área basal, asociada a la presencia de andenes, senderos y tránsito peatonal constante.
La corteza presenta presencia de musgos y líquenes, lo cual es indicativo de humedad constante, pero no necesariamente de patología activa.

ESTADO SANITARIO:
El individuo presenta un estado fitosanitario general bueno, sin evidencia visible de:
* Plagas activas
* Enfermedades fúngicas estructurales
* Pudriciones basales
* Necrosis generalizada
* Parasitismo vegetal

El follaje se observa verde, funcional y vigoroso, lo que indica que el árbol mantiene actividad fisiológica activa, a pesar de su condición estructural comprometida.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN
Las causas de intervención se asocian principalmente a condiciones estructurales y de riesgo potencial, más que a factores sanitarios:
* Inclinación severa del fuste desde la base.
* Curvatura estructural progresiva del tronco.
* Desbalance de copa con sobrecarga lateral.
* Limitación del sistema radicular por infraestructura urbana.
* Compactación del suelo en el área de goteo.
* Riesgo potencial para peatones, infraestructura vial y mobiliario urbano.
* Manejo preventivo del riesgo en espacio público.



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
	P.A.P. (m):	-
	Altura Total (m):	8,14
	Altura Com. (m):	-
	Volumen Comercial (m3):	-

CONCEPTO TÉCNICO

El manejo silvicultura de las raíces pivotantes se orienta a garantizar un anclaje estructural eficiente y una captación profunda de agua, mediante la estimulación del crecimiento vertical temprano, especialmente en las etapas iniciales de desarrollo del árbol. Este manejo comprende la selección de contenedores con profundidad adecuada, el uso de sustratos técnicamente balanceados y la conservación de la sanidad del suelo, con el fin de prevenir deformaciones, desviaciones radiculares y limitaciones en el desarrollo del sistema radicular principal.

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	**FICHA TECNICA DE REGISTRO**		Elaboró:	Fabio Ramírez
			Página:	1
Fecha de visita técnica:	17-feb-26		Sitio de Visita:	Parque las Margaritas II
Especie:	Roble		Barrio Visita:	Las Margaritas
N. científico:	*Quercus*		UPZ:	13
Árbol N.º:	35		Solicitante:	CONSORCIO CON
Código SIGAU:	1012001000091		Dirección Solicitante:	Carrera 18 No. 148-24
Localización Exacta del árbol:	103730,28 X	114862, 46 Y	C.C. o N.I.T.:	902.004.968-1

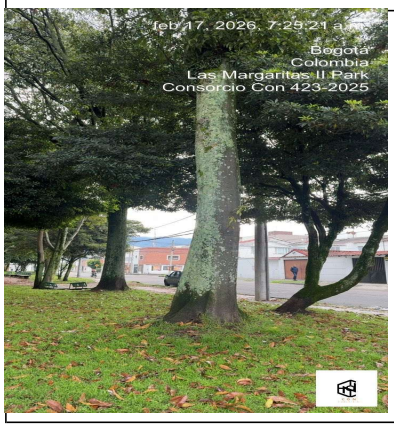
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO



ESTADO FISICO:
El individuo arbóreo presenta porte medio–alto, con fuste recto, cilíndrico y bien conformado, con adecuada verticalidad y estabilidad estructural. La arquitectura del árbol es simétrica, con copa amplia, densa y bien distribuida, lo que indica un desarrollo morfológico equilibrado.
El sistema radicular no presenta exposición significativa; sin embargo, se evidencia compactación del suelo superficial y acumulación de hojarasca, asociada al tránsito peatonal y al uso continuo del espacio público.
No se observan inclinaciones, fracturas, deformaciones estructurales, ni daños mecánicos en el tronco.

ESTADO SANITARIO:
El individuo presenta un buen estado fitosanitario general.
Se observa presencia de líquenes y musgos en la corteza, lo cual es un indicador de condiciones de humedad ambiental, pero no constituye patología activa ni daño sanitario.
El follaje se presenta verde, vigoroso y homogéneo, sin signos visibles de:
* Plagas
* Enfermedades
* Necrosis
* Pudriciones
* Clorosis
* Parasitismo vegetal

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN
No se identifican causas de intervención por riesgo estructural ni sanitario.
Las posibles acciones se relacionan con manejo preventivo y conservación del arbolado urbano, tales como:
* Manejo del suelo compactado en el área de goteo.
* Protección del sistema radicular.
* Mantenimiento del espacio público.
* Manejo preventivo del arbolado urbano.
* Conservación ambiental del individuo.



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
	P.A.P. (m):	-
	Altura Total (m):	14,47
	Altura Com. (m):	-
	Volumen Comercial (m3):	-

CONCEPTO TÉCNICO

El manejo silvicultura de las raíces pivotantes se orienta a garantizar un anclaje estructural eficiente y una captación profunda de agua, mediante la estimulación del crecimiento vertical temprano, especialmente en las etapas iniciales de desarrollo del árbol. Este manejo comprende la selección de contenedores con profundidad adecuada, el uso de sustratos técnicamente balanceados y la conservación de la sanidad del suelo, con el fin de prevenir deformaciones, desviaciones radiculares y limitaciones en el desarrollo del sistema radicular principal.

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma: